



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN, ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN ALCANZADO LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA PARA SUPERAR EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL COLEGIO ESPAÑOL “MARÍA MOLINER” EN ANDORRA, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN ANDORRA CON LA CATEGORÍA DE ORDENANZA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES DE 23 DE JUNIO DE 2025

De conformidad con lo establecido en la base 6.2 de la Resolución del Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, de 23 de junio de 2025, por la que se aprueba la convocatoria del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en el Colegio Español “María Moliner” en Andorra, dependiente de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Andorra con la categoría de ordenanza, el Órgano de Selección

RESUELVE

Primero. - Hacer pública la relación de personas aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido para superar el primer ejercicio de la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / PASAPORTE	TOTAL
1	GUTIERREZ COYLE, JAIME	***6020**	9,50
2	LOPEZ DE ROBLES DIAZ DE GAMARRA, JOSE IGNACIO	***0156**	7,10
3	ORFO BOADA, MARIA DEL CARMEN	***5719**	7,20

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares que se indican en la base 3.2 de la convocatoria, así como en la página web de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Andorra <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/203317/andorra/203317-andorra-ordenanza-2025.html> y en la página web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/andorra/portada.html>





EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ANDORRA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Tercero. Se convoca a todos los aspirantes que han superado el primer ejercicio, para la realización del segundo ejercicio,

Segundo ejercicio

Prueba escrita de cultura general de conocimientos de la Administración española y funcionamiento de las Consejerías de Educación en el exterior, que se realizará por el procedimiento de test con respuestas múltiples. El cuestionario tendrá 25 preguntas. No se penalizarán las respuestas erróneas. Cada respuesta correcta tendrá una puntuación de 0,40 puntos.

Sábado 20 de septiembre de 2025 a las 11:00 h.

Consejería de Educación de la Embajada de España en el Principado de Andorra
Prat de la Creu, 34 1ª Planta.
AD500 Andorra la Vella

Para la práctica de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte.

Durante el acceso al centro y la realización de la prueba, los aspirantes deberán cumplir en todo momento con las medidas de seguridad y las instrucciones que le sean indicadas por el personal responsable.

Andorra la Vella, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
María Dolores López Sanz

